DESIGNACION DE SUPERVISION

FECHA:	JULIO 1 2026
SEÑOR (A):	Carlos Alberto Fontalvo Mozo// jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos
NUMERO DE CONTRATO:	082-2026
OBJETO:	SUMINISTROS DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.
CONTRATISTA:	CREATIVAPOP S.A.S.
IDENTIFICACION CONTRATISTA:	NOCHE No. 902.014.470-1

De acuerdo con la solicitud de necesidad de la contratación presentada por su dependencia, me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del citado contrato.

En su actuación como Supervisor del contrato está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual; por cuanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, así como en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), modificada por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 610 de 2000 (Responsabilidad Fiscal), el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere; así como informar a la Secretaría General cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio; estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; exigir la documentación e información pertinente; exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según corresponda; aprobar las solicitudes de pago; diligenciar el formato de supervisión y todas las demás obligaciones inherentes al contrato.

Cordialmente,

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Gerente

CARLOS ALBERTO FONTALVO MOZO
Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos